

CONVOCATORIA CAS N° 0031-2017-ANA/CAS
RESULTADO DE CALIFICACIÓN CURRICULAR
UN (01) ESPECIALISTA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ETAPA SIN PUNTAJE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION
1	CORNEJO PRESBITERO VALERY	APTO
2	ESCOBEDO ORTEGA DE RIS LOURDES BEATRIZ	APTO
3	NICHO SUAREZ SILVIA YANET	APTO
4	ALBORNOZ CASTILLO ZHENA EVOHE	NO APTO
5	ALZAMORA FLORES MARCO ANTONIO	NO APTO
6	BALDOCEDA LANZA EVER WILFREDO	NO APTO
7	ESCALANTE MORENO ERICA CRISTINA	NO APTO
8	ESPINOZA BECERRA GRACIA BEATRIZ	NO APTO
9	ESPINOZA CRUZ JENIFFER ARLETE	NO APTO
10	MACHUCA LEVERONI GIANNINA TATIANA	NO APTO
11	MANRIQUE ARAMBULO FELIPE ANTONIO	NO APTO
12	MORENO ZEVALLOS LUIS ALBERTO	NO APTO
13	PEÑA DELGADO ERICK ERNESTO	NO APTO
14	RINCON LEYVA MANUEL HUMBERTO	NO APTO
15	TARAZONA JOAQUIN EMERSON	NO APTO
16	ZEGARRA SOLANO HUMBERTO	NO APTO

ETAPA CON PUNTAJE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
1	ESCOBEDO ORTEGA DE RIS LOURDES BEATRIZ	56.00
2	CORNEJO PRESBITERO VALERY	55.00
3	NICHO SUAREZ SILVIA YANET	52.00

MODIFICACION DE CRONOGRAMA (El Cronograma y Etapas del Procesos están sujetas a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha, hora y lugar de la siguiente actividad.)

ETAPA	ENTREGA DE CV DOCUMENTADO
FECHA	14 de Julio de 2017
HORA	De 09:00 a.m. a 04:00 p.m.
LUGAR	Calle Diecisiete 355, Urb. El Palomar, San Isidro

ETAPA	ENTREVISTA PERSONAL
FECHA de Julio de 2017
LUGAR	Calle Diecisiete 355, Urb. El Palomar, San Isidro

Habiendo culminado la Etapa de Evaluación Curricular los postulantes que obtienen puntaje minimo aprobatorio (42) deben presentar el CV documentado que sustente la Ficha de Inscripción, a la Mesa de Partes de la Autoridad Nacional del Agua sito en Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro. El CV debe estar foliado, visado, adjuntando copia de D.N.I. y la declaración jurada anexa a las bases del proceso.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
Formato adecuado a lo normado por SERVIR en su Resolución Ejecutiva N° 107-2011.SERVIR/PE